



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 14 DE MARZO DE 2017

Devolverán asientos judiciales a municipios



Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora.

Puerto Peñasco, Huatabampo, Álamos, Sahuaripa, Ures, Cumpas, Cananea y Magdalena fueron los ocho distritos que quedaron fuera para efectos de implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal; este año tendrán sala de oralidad

Devolverán asientos judiciales a municipios

Por Xóchitl Rodríguez y Luz Mercedes Moreno

Puerto Peñasco, Huatabampo, Álamos, Sahuaripa, Ures, Cumpas, Cananea y Magdalena fueron los ocho distritos que quedaron fuera para efectos de implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal; este año tendrán sala de oralidad



Con un presupuesto de egresos de mil 100 millones de pesos, el Supremo Tribunal de Justicia enfrentará este año sus necesidades, entre las que destaca devolver ocho asientos judiciales que el estado perdió cuando se implementó el Nuevo Sistema de Justicia Penal, afirmó Francisco Gutiérrez Rodríguez.

Puerto Peñasco, Huatabampo, Álamos, Sahuaripa, Ures, Cumpas, Cananea y Magdalena se quedaron fuera pero mantienen los juzgados tradicionales, entonces “¿por qué no ponerles una salita de oralidad y devolverle a la gente ese servicio que tuvo durante años?”, cuestionó el Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

En su momento, se redujeron de 16 a 8 distritos en Sonora para efectos de implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal “y en el afán de ofrecer mejor justicia se alejó y encareció el servicio para los habitantes de esos municipios. Eso es no sólo injusto sino que desalienta; y es muy peligroso desalentar al pueblo porque podríamos tener el riesgo de caer en la ley de la justicia por mano propia”, advirtió.

“El Nuevo Sistema de Justicia Penal se tuvo que echar a andar en tres meses y en ese proceso le alejamos a la gente la justicia y se la encarecimos. Ahora se la vamos a devolver, ya está capacitado el juez de Sahuaripa, igual que los otros que mencioné para brindar el servicio de justicia oral”, reiteró.

El presidente del Tribunal de Justicia aseguró que en los ocho puntos mencionados va a haber salas de oralidad para adultos y para adolescentes. En Puerto Peñasco y Huatabampo están prácticamente listas, y en los otros seis existe juzgado tradicional que es cuestión de equiparlos, poner un estrado para el Juez y unas bancas para el público.

“El estado nos encargó impartir justicia completa, pronta e imparcial”, aseveró, “y no nos vamos detener, nada va a lograr que caigamos en la inmovilidad”.

Otro compromiso que está contemplado en el presupuesto para este año es el área de convivencia familiar en los juzgados familiares de Hermosillo, Nogales y Obregón.

Y es que cuando hay un asunto en el que se están peleando la custodia de un menor, o que hay una separación física de los cónyuges, la persona que no tiene el cuidado de los niños - que casi siempre es el varón- tiene derecho a convivir y debe ser una convivencia supervisada, bajo la vigilancia de alguien del Juzgado.

“Actualmente usted llega a un Juzgado de lo Familiar y esa convivencia se está dando en el piso del juzgado o en el cuartito de la psicóloga, lo cual es indigno totalmente”. Eso no es aplazable ni siquiera a mediano plazo, eso urge, clamó.

En Hermosillo tienen ya terminado un edificio para convivencia familiar que está en seguida de Unacari, y está equipado con cocina, comedor, tiene juegos, y está refrigerado.

Por la paz social

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia dijo que varios diputados y la iniciativa privada se han acercado para ofrecer apoyo en busca de mejorar el servicio de impartición de justicia, a través del mejoramiento de la normatividad aplicable y la creación de más juzgados especializados.



Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora.

No quieren privilegios, sino que se imparta justicia en espacios dignos, con suficiencia de personal y con calidad; “y si debemos ganar que ganemos y si debemos perder que perdamos pero en el suelo parejo. Nos preocupa mucho que haya empleo, que haya buena educación, porque en la raíz de los problemas sociales y de criminalidad están las familias. Nos preocupa el empleo, la educación, la integración familiar y la inversión, el desarrollo del estado”.

Comentó que tienen la mirada constante de la Comisión de Mejora Regulatoria, que es federal. “La federación está muy atenta a qué progresos legislativos tenemos”. De ahí la importancia de la relación, por ejemplo, con hombres de negocios como Mario Sánchez Ruiz, quien manifestó el interés de los empresarios por la justicia mercantil y civil por encima de la justicia laboral.

La clase empresarial se fija mucho en la posibilidad mayor o menor de recuperar los créditos; se interesa también en materia de arrendamiento... “si hago una inversión en Hermosillo, como la han estado haciendo ya, de un edificio para departamentos o para oficinas y voy a meter inquilinos y no me van a pagar ... fíjense que tan razonable es el planteamiento de ellos, dice un empresario: quiero invertir en el edificio de apartamentos o de oficinas en Sonora, en Hermosillo, en Obregón en Nogales, averígüenme cómo anda las justicia en esos lugares”.

Gutiérrez Rodríguez aseguró que la reforma que hicieron en materia de arrendamiento inmobiliario es sumamente funcional porque asuntos que duraban cinco, seis o más años duran ahora tres o cuatro meses, y muchos quedan en la prevención.

“Estoy enfatizando, yo tengo esas banderas, la prevención, la mediación, de evitar la judicialización de los asuntos. La mediación es mucho más importante que un excelente jurista que conozca al derecho y al revés las leyes, las reglas y que dicte muy buenas sentencias: la prevención, la mediación, las salidas alternas, evitar la judicialización del asunto, eso está teniendo un gran éxito en Obregón en materia familiar y se necesitan replicar todos los casos de éxito en todo el estado”.

Nuestra apuesta mayor está en la mediación, evitar judicializar asuntos y que aquellos que ya están judicializados, que ya están en proceso, terminarlos con un arreglo entre las partes. Eso es voluntario porque la autoridad judicial no le impone nada a nadie.

La lógica debe ser que haya la menor cantidad de juicios posibles para que haya paz social; “también somos agentes de la paz social y no debemos alentar a que haya más juicios. Las guerras judiciales deben evitarse a través de la mediación, conciliación y salidas alternas. Ese sería buen resultado”.

Que haya más asuntos en los juzgados y que saquemos más asuntos no es sinónimo de éxito en el Poder judicial.

El estado refleja mejor situación en materia de justicia y de seguridad pública cuando tiene menos asuntos, explicó.

“La gente se queja y yo entiendo la preocupación, entiendo las críticas, de que los delincuentes salgan muy rápido, sobre todo aquellos que envenenan a nuestra juventud, con eso del cristal y demás drogas”, comentó.

Explicó que el Nuevo Sistema de Justicia Penal parte de la presunción de inocencia, con la circunstancia adicional de que los antecedentes que tenga el imputado en el sistema tradicional no cuentan.

En su primera etapa entonces, aun los delincuentes habituales salían bajo caución, para el Nuevo Sistema eran nuevos delincuentes, porque las normas tienen que ser iguales para todos, deben tener características de abstracción, de generalidad, entonces es cierto, los que tenían derecho a salir bajo caución, salían y volvían a vender droga y eso desalienta a cualquiera y lo decepciona.

Por ello en lugar de pensar en qué tan eficientes van a ser como tribunales, están volteando hacia antes, qué tan eficientes van a ser como estado para prevenir la delincuencia, para prevenir el envenenamiento. Dijo que están en un doble plan: uno es la prevención y dos la dureza, cero tolerancia.

“El nuevo sistema es muy generoso con eso de enfrentar el proceso en libertad, pero en ciertos delitos, como el narcomenudeo, nuestra política es la dureza, no te voy a soltar”, reiteró.

El Presidente del Tribunal de Justicia dijo que han estado creado el estilo Sonora para implementar el Nuevo Sistema, que es la intolerancia con los que envenenan a adolescentes, con los que abusan de mujeres, con los delincuentes habituales; sólo el delincuente ocasional es el que merece la oportunidad de enfrentar el posible proceso en libertad.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal va por muy buen camino y creo que a más tardar en dos años “las aguas van a tomar su nivel. En parte por el nuevo sistema en sí y en parte por el carácter de la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano y la coordinación que estamos teniendo. Es la clave el estilo Sonora de implementarlo”.

En materia de adultos y en materia de adolescentes –se refirió a enjuiciamientos, ejecución de sanciones- dijo que tienen capacitados a todos los jueces.

En cuanto a juicios de arrendamiento, se pretende poner juzgados especializados en arrendamiento inmobiliario orales, en las principales plazas del estado.

En materia mercantil aumentaron la competencia de los juicios orales mercantiles de 580 mil a un millón más o menos. “Vamos despachando rápido las cosas y vamos atrayendo inversión, porque no debe vérsenos como una institución castigadora sino como una institución que alienta la inversión y que puede fomentar la confianza como agente del desarrollo económico.

“Estamos determinados a borrar impresiones negativas en la comunidad sonorenses, estamos empeñados en atraer la inversión, empeñados en reeducar a la clase gobernante y decirle sepárame bien los poderes, en seguir blindando al Poder Judicial, que debe estar blindado contra los vaivenes de la política”, concluyó.

Crucigrama político

** Por H. T. Lara*

COMO TE LO ADELANTÉ LA EDICIÓN ANTERIOR, esta semana tuve oportunidad de platicar con el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, mi amigo el magistrado **Francisco Gutiérrez Rodríguez**, quien también concedió una entrevista a mis colegas del Staff.

El magistrado me explicó sobre los pesos y centavos que le destinaron a su dependencia para este año, presupuesto que no es el suficiente, pero sí sabrán aprovecharlo y darle destino a las prioridades que impliquen una impartición de justicia más pronta.

También me comentó que ante la premura que había de implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal el año pasado, se dejaron de atender 8 de los 16 municipios del estado que cuentan con juzgados, pero que todo está listo para que sigan operando con normalidad bajo la nueva modalidad de impartición de justicia.

Algo que me pareció muy interesante es el acercamiento que tiene con varios sectores de la sociedad, destacando el empresarial con quienes ha platicado sobre la intención de garantizar certeza jurídica a esta fracción porque me cuenta que como ente social, la impartición de justicia también es determinante a la hora de las nuevas inversiones que puedan llegar al estado.

En fin, una charla muy interesante y una entrevista muy ilustrativa que en este mismo número aparece en las páginas 18 y 19.

EL INVERSIONISTA, SECCIÓN OPINIÓN, PAG.: 38, DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 2017